


INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATACION HASTA 20 SLMV Y MINIMA CUANTIA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento Infraestructura		
		Código T-005	Pág. 1 de 1	Versión 03-09-11

Palmira 19 de abril de 2024

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICION DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS HASTA CUATRO (4) SMLV, DE ACUERDO A LA GUIA DE CONTRATACION SEGÚN RESOLUCION NRO. 522 DE MARZO 1 DE 2022 BASADA EN EL DECRETO 4791 DE DICIEMBRE DE 2008, PARA EL MANEJO DE FSE PROCESO No. 1151.20.6. 005 -2024

P.h.D. HARVEY CANDELO QUINTERO, mayor de edad, identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 94.309.392 expedida en Palmira (Valle), quien en su calidad de Rector de la Institución Educativa **TECNICA COMERCIAL DEL VALLE**, debidamente facultado y avalado por el Consejo Directivo para la suscripción de Contratos según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008, Guía de contratación Resolución Nro. 522 De marzo 1 de 2022, obrara en representación de la institución Educativa TECNICA COMERCIAL DEL VALLE, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, en cumplimiento a lo establecido en al decreto 4791 de diciembre de 2008 y Guía de contratación Resolución Nro. 522 De marzo 1 de 2022 y con base en el estudio previo de acuerdo al procedimiento contemplado el guía de contratación para adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta los 4 SMLV, suscrito por la rectoría, procede a expedir el presente acto administrativo de justificación con la oferta más favorable y de menor precio presentado por PRINTER PC TECH S.A.S. NIT. 901.288.670-1, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1.- Señalamiento de la causal que se invoca: El contrato a celebrar es de prestación de servicio mantenimiento e insumos para las impresoras área administrativa, coordinación de las sedes central y Ana de Jesús Romero.

2.- Objeto a contratar: **“PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO E INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS EN LAS SEDES CENTRAL Y ANA DE JESÚS ROMERO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL DEL VALLE vigencia año 2024”**

3. Presupuesto para la contratación:

El valor del contrato, es por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.960.000). Respaldado con el CDP Nro.0010 del 18 de abril de 2024, Rubro presupuestal **Materiales y suministros Institucionales- Servicio de mantenimiento**

4.- Lugar de consulta de estudios previos:

Lugar de consulta de estudios previos: Los estudios y documentos previos del presente contrato, podrán ser consultados en la página web institucional <https://www.tecnicacomercialdelvalle.edu.co/de/la> Institución Educativa TECNICA COMERCIAL DEL VALLE ubicada en la sede central Carrera 27 No. 42-22, Palmira, Valle del Cauca.

Dado en Palmira Valle a los 19 días del mes de abril de 2024.

P.h.D. HARVEY CANDELO QUINTERO
Rector
Institución educativa TECNICA COMERCIAL DEL VALLE
Original firmado